

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EL MILAGROSO
“RUTRAMILA S.A”**

RESOLUCIÓN: N° SC. IJ.DJC.Q. 14000431

CONSTITUCIÓN: 24-12-2013/PERMISO DE OPERACIÓN: 007 – CPO - 08- 2014 –ANT-E
COM N° RUC : 0891744323001 E-MAIL: rutramila@hotmail.com
Esmeraldas-Ecuador

INFORME DEL COMISARIO DEL PERIODO FISCAL 2016

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Presente.

De conformidad a las Normas establecidas en la Ley de Compañías el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes, sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, así como los Estatutos de la Empresa y sus Reglamentos Internos, Normas de Contabilidad y Disposición Legal alguna que pueda y deba considerarse a fin de emitir una opinión objetiva y razonable de las operaciones de la empresa al 31 de diciembre del 2016.

Apoyado con los procedimientos de Control Interno optimo aplicados durante este periodo fiscal.

Revisados los Libros Contables y verificando los procedimientos que han tenido en el Periodo Fiscal 2016 he llegado a la siguiente conclusión:

Todo el proceso contable está sustentado con la documentación que respalda la información financiera y aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se realizaron Ventas en el Periodo Fiscal 2016 por un valor de: 7.200,00 USD

Se realizaron Costos y gastos en el Periodo Fiscal 2016 por un valor de: 5.919,49 USD

Se produjo una Utilidad para el periodo 2016 por un valor de 1.280,51 USD


SR. MAXIMA MARIELA VALENCIA IBARRA
C.I. 080079026-3
COMISARIO